

El Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, convoca a todas las empresas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para prestar servicio de transporte de personal para la Capacitación en el Área Rural por parte de las Brigadas de Capacitación a los Jurados Electorales para las Elecciones Generales del 18 de octubre de 2020.

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
Camioneta - Vagoneta 4x4	18	Modelo superior al año 2000	El servicio consistirá en transportar a las Brigadas de capacitación que partirán del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba ubicado en la Av. Simón López N° 0325 y deberán trasladar al personal a los diferentes recintos descritos en la planilla de rutas de capacitación RURAL que se puede descargar de la página Web https://cochabamba.oep.org.bo/ , (considerar rutas y circuitos)
Minibús	3		
TOTAL	21		

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación según corresponda:

REQUISITOS PERSONA NATURAL (Individual) :	REQUISITOS PARA SINDICATOS Y EMPRESAS:
<ol style="list-style-type: none"> Carta de postulación indicando el tipo de vehículo con el cual cuenta para realizar el servicio y la RUTA a la que postula. (descargar modelo de la página web: https://cochabamba.oep.org.bo/ o recabar una copia en la fotocopiadora lado TEDC) Fotocopia de Cédula de Identidad Propietario (Vigente) Fotocopia de Cédula de Identidad y Licencia de Conducir categoría "B" o "C" del conductor (Vigente). Fotocopia documento de propiedad RUAT (en caso de no estar a nombre del propietario el RUAT deberá acompañar con MINUTA PROTOCOLIZADA / PODER u otro.) Fotocopia SOAT actualizado 2020. Fotocopia Certificación de Inspección Técnica Vehicular Actualizado. Fotocopia Número de Identificación Tributaria NIT (Opcional). 	<ol style="list-style-type: none"> Carta de postulación indicando el tipo de vehículo con el cual cuenta para realizar el servicio y la RUTA a la que postula. (descargar modelo de la página web: https://cochabamba.oep.org.bo/ o recabar una copia en la fotocopiadora lado TEDC) Fotocopia de Cédula de Identidad Propietario o Representante Legal Fotocopia de Constitución de Sociedad o Personería Jurídica (persona jurídica). Poder del Representante Legal o Acta de Conformación de Directorio. Fotocopia NIT Fotocopia de certificado FUNDEMPRESA Resolución ATT Fotocopia certificación de NO ADEUDO A LAS AFP'S Previsión y Futuro (necesariamente deberá estar registrado en alguna de ellas aun sea sin dependientes)

Presentación de la documentación

La documentación se presentará debidamente foliada en folder amarillo con nepaco en sobre cerrado, siguiendo el orden de los requisitos señalados en los cuadros precedentes, debiendo entregarse en la **Ventanilla Única del TEDC ubicada en la planta baja del Edificio del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba** (Cercado) Av. Simón López N°325, desde el día **martes 29 de septiembre, hasta el jueves 1 de octubre hasta las 9:00 a.m.** impostergablemente, bajo el siguiente rotulo.

Señores:
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
 Av. Simón López N°325 (Cochabamba-Bolivia)
 Referencia: **TRANSPORTE RURAL DE PERSONAL DE CAPACITACIÓN DEL TEDC**
 Nombre del proponente : _____
 Ruta a la que postula _____

El sobre donde se presentarán los documentos deberá ser rotulado de acuerdo al formato establecido, el cual se podrá descargar de la página web: <https://cochabamba.oep.org.bo/> o recabar una copia en la fotocopiadora lado Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba.

REMUNERACION

El Precio Base, que se pague por el servicio, por día es de Bs. 500 (QUINIENTOS BOLIVIANOS 00/100) y se adicionara un monto por el costo del combustible, de acuerdo a la ruta que se postule. Descargar la planilla de rutas de capacitación RURAL de la página Web <https://cochabamba.oep.org.bo/>

El pago total por el servicio será de acuerdo a la ruta que preste el servicio.

La transferencia de pago será realizado vía SIGEP, previa presentación del informe del servicio, la emisión de la factura o la retención de los impuestos si corresponde.

El pago total incluye el costo de combustible, el servicio de transporte, el chofer, hospedaje, etc.

Consultas y aclaraciones Almacenes y Servicios Generales 4º piso Tribunal Electoral Departamental Cochabamba telf. 4430551 /Interno 3241

LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA SE PUBLICARAN EN PUERTAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COCHABAMBA Y EN LA PAGINA WEB <https://cochabamba.oep.org.bo/> día 01/10/2020

<p>Las Personas Naturales o Empresas que sean seleccionadas, deberán adjuntar para su contratación la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fotocopia de cedula de identidad y licencia de conducir del conductor (vigente). Fotocopia documento de propiedad RUAT (en caso de no estar a nombre del propietario el RUAT, deberá acompañar con MINUTA PROTOCOLIZADA o PODER NOTARIADO). Fotocopia SOAT actualizado 2020. Fotocopia Certificación de Inspección Técnica Vehicular Actualizado. Registro Beneficiario SIGEP. Certificado RUPE (si corresponde)
--

LA POSTULACIÓN Y COTRATACIÓN ES TOTALMENTE GRATUITA!!!